

Informe final del estudio:

EVALUACIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES COMO FIGURA DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES

Realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en convenio con SUBDERE

Según Convenio suscrito entre la ACHM y la SUBDERE, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016 la Asociación Chilena de Municipalidades debe realizar para la SUBDERE el estudio “Evaluación de las Delegaciones municipales como figura de administración y fortalecimiento de los territorios subnacionales”, el que se llevará a cabo en el plazo indicado de seis meses.

1. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL ESTUDIO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Objetivo general:

Evaluar las Delegaciones Municipales como figura de representación político - administrativa, de gasto, de inversión local, de prestación de servicios locales y de participación ciudadana para territorios sub-comunales, distinguiendo entre sus aplicaciones urbanas y rurales; y generar propuesta de elementos que orienten política pública, en relación a la funcionalidad de dichas delegaciones.

Objetivos específicos

- a) Catastrar las delegaciones municipales del país.
- b) Caracterizar a las delegaciones municipales desde el punto de vista político-administrativo, financiero, de su impacto en la inversión local y como prestadora de servicios municipales, identificando diferencias y semejanzas generales y específicas entre casos.
- c) Verificar las capacidades de las delegaciones municipales para facilitar la participación de la ciudadanía y actores territoriales con vistas a mejorar la prestación de servicios e impulsar colaborativamente el desarrollo local.
- d) Conocer la percepción de autoridades y funcionarios municipales acerca de la funcionalidad de las delegaciones municipales como extensión político-administrativa, financiera y prestadora de servicios del municipio y de participación social en los territorios más alejados de la cabecera comunal.
- e) Examinar la coherencia y funcionalidad de las disposiciones legales sobre delegaciones municipales, en contraste con la realidad detectada en las existentes.
- f) Emitir juicios acerca de la funcionalidad de las delegaciones municipales en contraste con la eventual instalación de una nueva municipalidad (creación de comuna).
- g) Proponer elementos que orienten la política pública en relación con la funcionalidad de los municipios y/o de las delegaciones municipales como figuras de representatividad político - administrativa, gasto, inversión local, prestación de servicios, participación social e impulso del desarrollo local.

Productos. Los productos a ser entregados son

- a) Documento base conceptual sobre delegaciones municipales e instrumentos de recolección de información del estudio elaborado.
- b) Catastro nacional de delegaciones municipales levantado.

- c) Diagnóstico de las delegaciones municipales existentes en el país.
- d) Informe con las respuestas a las entrevistas con Alcaldes, Concejales, Directivos, Delegados y funcionarios municipales, elaborado.
- e) Informe con las respuestas a las entrevistas con integrantes de comités Pro Comuna y organizaciones sociales elaborado.
- f) Informe de evaluación y recomendaciones para una política pública en relación a la funcionalidad de las delegaciones municipales elaborado.

2. ACERCA DE LA METODOLOGÍA Y LIMITANTES ENCONTRADAS

- a) Para los efectos de la discusión conceptual y del diseño metodológico previo se identificaron delegaciones municipales a través de la web, tanto de Chile como de América Latina, lo que permitió elaborar el informe de avance el cual fue entregado en el curso del primer mes de actividades del proyecto.
- b) Sobre la base de la información aportada por la SUBDERE, la AChM y los datos captados en la web, se elaboraron un Cuestionario, para ser enviado a todas las municipalidades del país, y una Guía de Entrevistas, para orientar las visitas a un número limitado de delegaciones municipales identificadas. Estos instrumentos fueron concordados con Víctor Leiva y María Constanza Viejo, contrapartes técnicas del estudio en representación de la SUBDERE.
- c) Para evitar depender solo de las respuestas a los cuestionarios, se realizaron llamadas previas a todas las municipalidades del país, de modo de identificar por este medio cuantas delegaciones existían, junto a datos básicos como sus direcciones, teléfonos y nombre de los delegados o encargados.
- d) De este modo, se identificaron 105 delegaciones municipales funcionando en 60 municipalidades de todo el país. Se tomó contacto con cada una de ellas y se les envió los cuestionarios recabando mayor información a la totalidad de las mismas. Hasta la fecha se han recibido 40 cuestionarios llenos o parcialmente llenos.
- e) Sobre la base de toda la información recopilada, se identificaron delegaciones municipales que podían ser visitadas buscando llegar a una muestra representativa del total a saber: delegaciones urbanas, rurales, mixtas, del área metropolitana de Santiago, de ciudades intermedias, de diverso tamaño y características socio económicas. La elección de las delegaciones visitadas tuvo también en consideración aspectos prácticos como la relativa cercanía de las comunas con delegaciones y el interés de los delegados municipales por recibir al equipo del proyecto. Las delegaciones de Mirasol en Puerto Montt y de Nueva Braunau en Puerto Varas se visitaron aprovechando un curso sobre participación organizado por la Universidad Autónoma y la SUBDERE.
- f) Finalmente se decide visitar las delegaciones municipales de Mirasol en Puerto Montt, Nueva Braunau en Puerto Varas, San Luis en Peñalolén, La Islita en Isla de Maipo, San Pedro en Quillota, El Belloto en Quilpué, Rosario y Esperanza en Peumo. Las visitas fueron realizadas por el equipo del estudio: Mario Rosales y Paola Troncoso. Adicionalmente Víctor Leiva, director

de estudios de la SUBDERE y contraparte del proyecto, visitó las delegaciones de Catapilco en Zapallar y Tabolango en Limache.

- g) Se decidió reemplazar los informes de las entrevistas consideradas en las visitas a terreno por la redacción de casos de funcionamiento de las delegaciones, sobre la base de toda la información receptada en cada visita de terreno, incluidas imágenes y recorridos acompañando al personal de las delegaciones en algunos casos.
- h) El estudio enfrentó dificultades, algunas de ellas no previstas, que es bueno enumerar ya que menoscabaron o retardaron la información recolectada, aunque se tomaron medidas para compensar estas falencias.
- Lentitud de los procedimientos administrativos de la SUBDERE y la AChM, que hizo que el estudio comenzara varios días después de lo programado. No obstante, esta lentitud de los procesos no es atribuible al personal de contraparte del proyecto, sino constituye una dificultad normal en la actualidad en casi toda la administración pública.
 - Huelga de los funcionarios municipales por casi tres semanas, durante el mes de noviembre, lo que ralentizó las comunicaciones con las municipalidades y delegaciones.
 - Realización de la campaña y elecciones municipales durante el mes de octubre, seguida de la espera del cambio de alcaldes en una parte importante de las municipalidades, lo que también incidió negativamente en el envío de los cuestionarios con sus respuestas.
- i) Para compensar los tiempos perdidos se decidió -en conjunto con la SUBDERE- iniciar las visitas a terreno, antes de haber finalizado la etapa de recolección de datos, vía llamadas telefónicas o de recepción de los cuestionarios enviados. También se amplió el objetivo de las visitas al levantamiento de casos, que fuesen comparables entre sí.
- j) Al 28 de diciembre de 2016 el estudio ha detectado 105 delegaciones municipales, de las cuales se posee los datos básicos, funcionando en 60 municipalidades. Han respondido el cuestionario enviado 40 delegaciones y se han visitado 10 de ellas, incluidas las 2 realizadas por la SUBDERE que recomendamos transformar en casos, igual que las 8 restantes.

3. ASPECTOS CONCEPTUALES: ¿QUÉ ES UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL?

Las delegaciones municipales han sido definidas por el artículo 118 de la Constitución del modo siguiente: *“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo... La ley orgánica constitucional respectiva establecerá las modalidades y formas que deberá asumir la participación de la comunidad local en las actividades municipales”*. Y agrega: *“Los alcaldes, en los casos y formas que determine la ley orgánica constitucional respectiva, podrán designar delegados para el ejercicio de sus facultades en una o más localidades”*.

Por su parte el artículo 68 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades complementa la norma constitucional: *“El alcalde podrá designar delegados en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal*

designación podrá recaer en un funcionario de la municipalidad o en ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 73 y no estén en la situación prevista por el inciso tercero del artículo 59.”

Además: “Si la designación recayere en un funcionario de la municipalidad, éste ejercerá su cometido en comisión de servicios; si fuere designada una persona ajena a aquélla, podrá ser contratada a honorarios o se desempeñará ad honórem, según se establezca en la respectiva resolución, quedando afecta a las mismas responsabilidades de los funcionarios municipales.”

Por último: “La delegación deberá ser parcial y recaer sobre materias específicas. En la resolución respectiva el alcalde determinará las facultades que confieren, el plazo y el ámbito territorial de competencia del delegado. La designación de los delegados deberá ser comunicada por el alcalde al gobernador respectivo.”

Las delegaciones municipales en la práctica: actividades, ventajas y falencias

Mediante búsqueda en la web y llamados telefónicos se detectaron 105 delegaciones municipales ubicadas en 60 diversas municipalidades. Algunas de ellas colocan información acerca de sus delegaciones en el web. Destaca la delegación de La Antena, de la Municipalidad de La Serena, que define de modo claro a las delegaciones: *“Las delegaciones municipales son oficinas desconcentradas de la gestión municipal instaladas en sus respectivos territorios y cuentan con dependencias físicas, infraestructura, equipos y recursos humanos, a efectos de desarrollar y promover el desarrollo de dichos territorios”.*

De acuerdo a la información relevada en la web, el cuadro de más abajo da una muestra parcial de las diversas actividades que realizan las delegaciones, ya enunciadas en el informe de avance:

Principales actividades realizadas por las Delegaciones		
<i>Servicios municipales y atención de personas y organizaciones</i>	<i>Servicios de otras instituciones</i>	<i>Otras Instituciones presentes</i>

Asistencia social y subsidios Ficha de protección social Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) Actividades de deporte y recreación Actividades de cultura y eventos Protección del medio ambiente Prevención de riesgos y situaciones de emergencia Cajas Tesorería (pago permisos de circulación, patentes municipales, permisos, aseo, otros) Mantenimiento comunal Coordinación vecinal territorial Solicitud y gestión de documentos Obtención de permisos de construcción Solicitudes de audiencias Actividades patrimoniales y culturales	Correos de Chile Registro Civil e Identificación Corporación de Asistencia Judicial Banco Estado FONASA (Venta y compra de bonos y programas)	OMIL SENAMA FONADIS JUNAEB DIDECO SECPLAN SERNAC
Páginas municipales seleccionadas y noticias en la web ¹		

Ventajas e insuficiencias de las delegaciones municipales.

De la información inicial recabada de las delegaciones municipales observadas en la web se desprende un listado de *características positivas* de las mismas:

- Los alcaldes buscan atender mejor las demandas y necesidades de las comunidades mediante la creación de delegaciones lo cual genera una interacción positiva con los ciudadanos, organizaciones y movimientos sociales territoriales.
- Se descentralizan territorialmente los servicios y programas hacia las comunidades lejanas, ahorrando tiempo y dinero a las comunidades y personas.
- Se generan espacios físicos de relación entre la municipalidad, los servicios públicos y la ciudadanía aptos para llevar a cabo actividades sociales y culturales de diverso tipo.
- Mejora la conectividad entre la Municipalidad y la comunidad permitiendo a esta recibir los beneficios y apoyos tanto de las políticas municipales como del Estado central.
- Muchas veces profesionales y personal de la delegación residen en la propia localidad con buen conocimiento de esta, por lo que mejora su dedicación y rendimiento.
- Las necesidades del barrio o localidad son mejor levantadas por la delegación y así el alcalde puede identificar mejor la demanda y asignar o intermediar los recursos para satisfacerlas.
- Las delegaciones están más cercas de las comunidades tanto por su presencia física como mediante la difusión de sus actividades en medios como radios, diarios, páginas de internet, medios locales y cuentas públicas de la municipalidad

¹ Municipalidad de Lumaco: delegación Capitán Pastene; Municipalidad de Valdivia: delegación Niebla; Municipalidad de Puerto Montt: delegación Alerce; Municipalidad de La Serena: delegación Las Compañías y La Antena; Municipalidad de Valparaíso: delegación Placilla de Peñuelas; Municipalidad de Quillota: delegación San Pedro; Municipalidad de Diego de Almagro: delegación Inca del Oro; Municipalidad de Lonquimay: delegación Villa Icalma; Municipalidad de Coquimbo: delegación Pan de Azúcar; Municipalidad de Yerbos Buenas: delegación Orilla de Maule; Municipalidad de Quilpué: delegación El Belloto; Municipalidad de Zapallar: delegación Catapilco; Municipalidad de Aysén: delegación Puerto Aguirre; Municipalidad de Isla de Maipo: delegación La Isleta; Municipalidad de Tucapel: delegación Polcura.

- Se trabaja directamente con los dirigentes vecinales favoreciendo la participación ciudadana mediante mesas de trabajos, capacitación en talleres, programas de empleos con grupos vulnerables, planificación de actividades para festividades, etc.
- Se facilita la ejecución y difusión de los proyectos municipales que benefician a los vecinos del barrio, localidad o sector.
- En ocasiones las delegaciones contribuyen a promover el empleo en la localidad, ayudando a disminuir la cesantía.
- Las delegaciones ayudan a preservar la identidad local al valorar y difundir el saber propio de la localidad mediante actividades que mantienen vivas sus costumbres y tradiciones.
- Se estimula la formación de nuevas organizaciones sociales al haber espacios físicos y generarse oportunidades para realizar actividades sociales y comunitarias.
- Se ayuda a fortalecer los lazos entre las personas, familias, organizaciones comunitarias de base al integrar más efectivamente el desarrollo económico, social y cultural del barrio, localidad o sector.
- Se agiliza las relaciones entre los habitantes y el aparato administrativo municipal.
- Constituyen un canal de comunicación e información más expedito entre los habitantes y la municipalidad.

No obstante, también se detectan *dificultades* como las siguientes:

- Persiste la falta de conectividad física o virtual.
- Hay un bajo nexo con instituciones públicas nacionales, que podrían apoyar mejor por medio de la delegación a la resolución de los diversos requerimientos de la comunidad.
- Las instalaciones utilizadas por las delegaciones no siempre son las más adecuadas y en varios casos ha sido necesario refaccionarlas o construir oficinas nuevas.
- Hay insuficiencias de recursos humanos, financieros y materiales.

Discusión conceptual acerca de las delegaciones municipales

Las delegaciones municipales existen en las legislaciones de varios países latinoamericanos y operan efectivamente en la práctica. En México y Argentina las delegaciones municipales de algunas ciudades y municipios intermedios pueden sumar más de una decena² de delegaciones, lo que indica tanto una voluntad de desconcentrar la acción municipal como la existencia de los recursos financieros y humanos suficientes para realizar este esfuerzo. Al igual que en el caso chileno la provisión de servicios y actividades que realizan es variada y está ligada tanto a la existencia efectiva de recursos como al estilo de gestión de los alcaldes (México) o intendentes municipales (Argentina).

En el caso argentino se suele hacer la distinción entre los entes locales que constituyen municipios y los que no lo son. En ese país se distingue entre los 1.151 municipios y 1.101 entidades que son consideradas otras entidades locales: *“Son las comunas, comisiones de fomento, comisiones municipales, delegaciones municipales, comunas rurales, juntas de gobierno, juntas vecinales y*

² Por ejemplo, existen 23 delegaciones en el caso del Municipio de Ensenada, México, o 27 en el Municipio de Corrientes en Argentina. La Intendencia Municipal Córdoba, Argentina, ha creado 13 Centro de Participación Comunal, CPC, que son, de hecho, Delegaciones municipales desconcentradas.

delegaciones comunales. Este tipo de formas administrativas no llega a cumplir los requisitos necesarios para ser consideradas municipios.”³

El debate anterior lleva a recordar la distinción entre gobierno local y las entidades que no lo son. A nivel internacional se suele entender por gobierno local a aquellos entes públicos locales:

- a) Cuyas autoridades –alcaldes y concejales- son electas por la ciudadanía;
- b) Que cuentan con recursos propios generados por impuestos locales, tasas por servicios, transferencias nacionales no condicionadas y otros medios para mantener una administración estable que preste los servicios públicos de su competencia; y
- c) Con atribuciones suficientes para generar normas que lo autorregulen, haciendo efectivo el principio de autonomía municipal, lo que les permite adaptar las políticas locales a las demandas, características y necesidades de la comunidad territorial respectiva.

En el caso chileno esta distinción genérica se aplica parcialmente y permite distinguir entre la municipalidad con autoridades electas, presupuesto propio y autonomía municipal, de las delegaciones municipales que constituye una acción de desconcentración de la municipalidad y cuyas limitaciones quedan claramente establecidas en el artículo 68 de la LOCM, ya citado: *“La delegación deberá ser parcial y recaer sobre materias específicas. En la resolución respectiva el alcalde determinará las facultades que confieren, el plazo y el ámbito territorial de competencia del delegado...”*

No obstante, es necesario recordar que la Constitución en su artículo 118 establece que *“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas... reside en una municipalidad, que estará constituida por el alcalde, su máxima autoridad, y por el concejo. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.”*

Este artículo ha sido interpretado repetidas veces como la negación del carácter de gobierno local de las municipalidades. No obstante, sus autoridades son electas por la ciudadanía, cuentan con presupuesto propio -parte del cual es financiado por tributos propios-, puede normar su funcionamiento y el del territorio de su jurisdicción y están dotadas de cierta autonomía, lo que les permite trascender las características de una simple administración.

Por otra parte, muchas municipalidades chilenas han actuado o actúan realmente como gobiernos locales al llevar a cabo estrategias y políticas de desarrollo que transforman sus territorios, lo que es evidente cuando se analizan las experiencias de gestión municipal con cierta distancia histórica, como ocurrió en varias ciudades y municipios durante la década de los noventa.

Un análisis comparativo de las normas legales y la práctica municipal real entre países de América Latina –incluido Chile- permite establecer que la calidad de un gobierno municipal depende menos de las normas y procedimientos y más de las capacidades políticas, administrativas y de gestión de

³ Ficha de Argentina en Proyecto GOLDE de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

recursos de las municipalidades para concertarse con los niveles superiores de gobierno, así como con los actores territoriales y los ciudadanos. Es decir, de una mejor gobernanza.

La aclaración anterior permite acotar el estudio a las opciones y capacidades de una gestión municipal desconcentrada a través de las delegaciones municipales, lo que implica tanto catastrar primero a las delegaciones existentes y luego visitar a algunas delegaciones seleccionadas para determinar sus características, logros e insuficiencias de su gestión. También determinar de qué manera las delegaciones pueden contribuir a una mejor gestión territorial y hasta adonde su funcionamiento actual responde a las demandas de las comunidades favorecidas no solo por mejores servicios, sino también por lograr avances en el desarrollo de sus localidades, así como constituir espacios efectivos de participación de los actores territoriales y la ciudadanía.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS DELEGACIONES CATASTRADAS

Como se señaló, el primer resultado del estudio es la identificación de 105 delegaciones municipales en 60 comunas, lo que se compara muy positivamente con el listado inicial de una veintena de delegaciones que poseían la SUBDERE y la ACHM. Se recomienda continuar durante el mes de enero los requerimientos a las delegaciones para aumentar el número de cuestionarios con respuesta y, de este modo, incrementar la información disponible sobre las delegaciones municipales en el país.

Cuadro 1. Número total de delegaciones municipales y de comunas que las albergan			
N° de delegaciones existentes en el país	N° de comunas con Delegación municipal	% de comunas con Delegación (de 345 comunas)	Total de cuestionarios recibidos
105	60	17.4%	40
Fuente: cuestionario del estudio			

De acuerdo a estos datos el 17.4% de los municipios del país usa la delegación municipal como herramienta de aproximación de los servicios municipales a la población, en especial a las localidades más alejadas o carentes.

Una parte importante de las municipalidades que poseen delegación tienen más de una.

Las delegaciones municipales pueden ser catalogadas como urbanas, rurales o mixtas. En este último caso cuando combinan territorios urbanos con sectores rurales de manera relativamente equilibrada. Es necesario señalar que se trata de una autopercepción, ya que no se determinó la respuesta a esta pregunta. La mayor parte de las delegaciones se define como mixtas (42,5%) o como rurales (40%). Hay apenas un 12 % urbanas y un 5% que no contesta. Es decir, el 82.5% de las delegaciones de la muestra posee una alta condición de ruralidad.

Cuadro 2. Distribución urbano rural de 40 delegaciones (que han enviado el cuestionario)			
Urbanas	Solo rurales	Mixtas (urbano rurales)	No contestan
5	16	17	2
12,5%	40,0%	42,5%	5,0%
Fuente: cuestionario del estudio			

Los datos del cuadro 4, más abajo, señalan que la primera delegación municipal fue creada el año 1981 y en esa década se llegó a 3, la década siguiente inician su funcionamiento 3 delegaciones más y hasta el 2009 se habían agregado 11 adicionales. Desde el 2010 a la fecha 19 nuevas delegaciones inician su accionar totalizando 35 ya que 5 delegaciones no informan acerca de su fechas de fundación. De todos modos, aun con datos incompletos, se verifica un incremento de las delegaciones municipales lo que permite suponer que este aumento continuará a medida que los alcaldes constaten las ventajas de su funcionamiento para aproximar la atención municipal a los sectores territoriales más alejados y carenciados.

Cuadro 3. DELEGACIONES SELECCIONADAS:

AÑO DE CREACIÓN, SUPERFICIE, POBLACIÓN, DISTANCIA A CABECERA MUNICIPAL Y VALOR DEL TRANSPORTE

(En base a 40 cuestionarios recibidos de un total de 105 delegaciones catastradas)

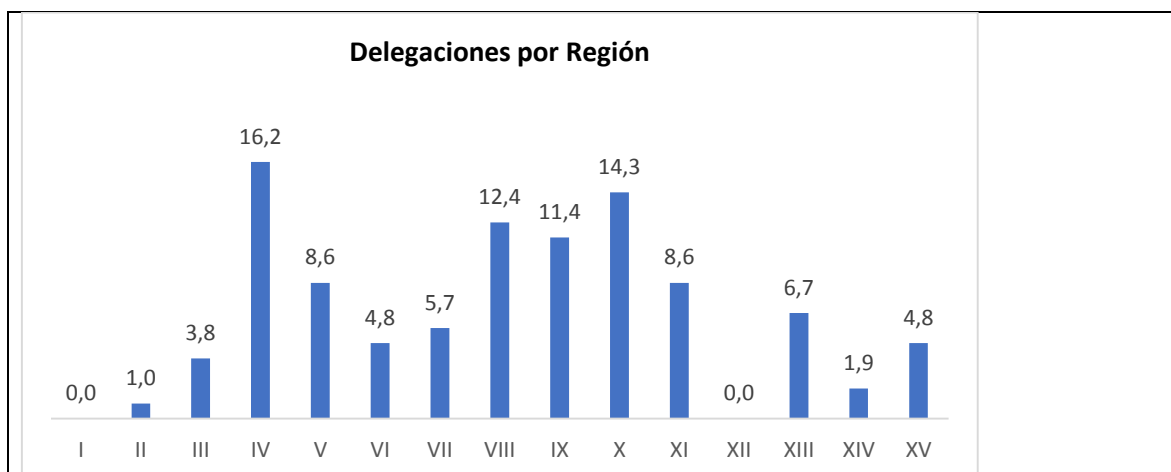
N°	Región	Comuna	Nombre	Año	Superficie aprox. en Kms2	Número aprox. en personas	Distancia aprox. en Kms.	Distancia en tiempo	Valor transporte Ida y vuelta
1	III	Chañaral	El Salado (CLI)	2015	4.0	1.200	38 km	60 min	\$ 7.000
2	IV	La Higuera	Chungungo	2016	NC	300	26,6 km	86 min	\$ 20.000
3	IV	Monte Patria	Rapel	2013	114	2.000	22 km	30 min	\$ 4.600
4	IV	Monte Patria	Tulahuen	2013	NC	3.000	46 km	60 min	\$ 5.900
5	IV	Salamanca	Choapa Alto	2016	26,4	5.034	33 km	25 min	\$ 7.600
6	IV	La Higuera	Punta de Choros	2016	NC	350	60 km	5 min	0
7	IV	La Serena	Av. Del Mar	1998	20	35.000	10 km	40 min	\$ 15.000
8	IV	La Serena	La Antena	NC	NC	35.000	3.4 km	25 min	\$ 1.200
9	IV	Vicuña	Costa	2015	NC	4.200	35 km	70 min	\$ 6.000
10	IV	Vicuña	Sector Cordillera	2015	NC	3.670	17,9 km	20 min	\$ 3.000
11	V	Quilpué	El Belloto	2016	NC	NC	NC	15 min	NC
12	V	Quillota	San Pedro	2006	92	6.992	8 km	30 min	\$ 4.500
13	V	Viña del Mar	Reñaca	2004	7,5	17.257	5 km	30 min	\$ 1.400
14	V	Casa Blanca	Quintay	2013	1,5	1.300	45 km	180 min	\$ 10.500
15	V	Zapallar	Catapilco	2008	NC	1.400	29 km	30 min	\$ 4.000
16	VI	Peumo	La Esperanza	2009	NC	3.400	15 km	20 min	\$ 1.500
17	VI	Peumo	Rosario	2009	NC	2.000	8 km	15 min	\$ 1.200
18	VII	Sagrada Familia	Villa Prat	2013	199	5.006	25,3 km	50 min	\$ 1.400
19	VII	Constitución	Putú	2013	600	5.000	20 km	30 min	\$ 1.800
20	VII	Yerbas Buenas	Orilla de Maule	2012	NC	8.500	25 km	50 min	\$ 900
21	VII	Molina	Lontué	2015	52,6	16.000	8,1 km	30 min	\$ 1.000
22	VIII	Tome	Rafael	1998	200	5.500	20 km	40 min	\$ 4.800
23	VIII	Tucapel	Polcura	2003	2,14	1.500	24 km	120 min	\$ 2.000
24	VIII	Tucapel	Trupán	2003	2,23	1.442	12 km	90 min	\$ 1.200
25	VIII	Tucapel	Tucapel	2003	SI	3.500	6 km	10 min	\$ 1.000
26	IX	Padre Las Casas	San Ramón	2012	NC	NC	NC	NC	NC
27	IX	Saavedra	Pto. Domínguez	1990	NC	3.500	NC	150 min	\$ 8.000
28	IX	Villarrica	Licán Ray	NC	272,2	8.000	30 km	90 min	\$ 5.000
29	X	Cochamó	Llanada Grande	2013	2.5	1.050	60 km	45 min	\$ 80.000
30	X	Puerto Montt	Mirasol	2013	8,0	80.000	2 km	NC	\$ 500
31	XI	Puerto Aysén	Islas Huichas	NC	120 hectáreas	1.800	NC	240 min	\$ 12.000
32	XI	Lago Verde	Villa Amengual	2005	20	350	200 km	300 min	\$ 40.000
33	XI	Cisnes	La Junta	2003	NC	2.000	131 km	180 min	\$14.600
34	XIII	Peñalolén	San Luis	2014	4,6	56.105	4,0 km	NC	\$ 1.500
35	XIII	Lampa	Batuco	NC	NC	25.000	11,5 km	30 min	\$ 3.200
36	XIII	Isla de Maipo	La Islita	2016	NC	13.000	4 km	45 min	\$ 900
37	XIV	Valdivia	Niebla	1987	1500	15.000	15 min	80 min	\$ 4.200
38	XV	Arica	Valle de Azapa	1981	59	14.300	12km	40 min	\$ 6.500
39	XV	Arica	Norte	1999	16,77	85.000	6 km	50 min	\$ 4.800
40	XV	Arica	Lluta Sur	2004					

Otra de las características de las delegaciones es su gran heterogeneidad, lo que es natural pues refleja las grandes diferencias territoriales del país. Sus tamaños varían desde varias centenas de kilómetros cuadrados (Licán Ray, Niebla y otras) hasta algo más de uno (Quintay). La población puede superar los 80 mil habitantes (Mirasol, Arica Norte) o ser de algo más de 300 personas (Chungungo, Punta de Choros, Villa Amengual). Y su lejanía de la cabecera municipal varía entre 200 kilómetros (Villa Amengual) 2 kilómetros (Mirasol). Esto se refleja en los tiempos y costos del traslado de sus habitantes hasta la sede municipal principal que puede fluctuar entre \$ 40 mil o \$ 900 (Orilla del Maule). Y también grandes fluctuaciones de tiempo que van desde 5 horas (Villa Amengual) hasta 10 minutos (Tucapel).

Región	Número	%
I Tarapacá	0	0,0
II Antofagasta	1	1,0
III Atacama	4	3,8
IV Coquimbo	17	16,2
V Valparaíso	9	8,6
VI O Higgins	5	4,8
VII Maule	6	5,7
VIII Bío-Bío	13	12,4
IX Araucanía	12	11,4
X Los Lagos	15	14,3
XI Aysén	9	8,6
XII Magallanes	0	0,0
XIII Metropolitana	7	6,7
XIV De los Ríos	2	1,9
XV Arica y Parinacota	5	4,8
Total Delegaciones:	105	

La distribución de las delegaciones municipales por regiones se observa en el cuadro y es muy desigual. Coquimbo posee 17 delegaciones, lo que hace suponer que se han creado producto para compensar las distancias, mientras que Tarapacá y Magallanes no tienen ninguna. La Región Metropolitana de Santiago posee 7, demasiado pocas en relación al tamaño de su superficie y población.

Las delegaciones municipales se concentran en las regiones de Coquimbo (16,2%), Los Lagos (14,4%), Bío-Bío (12,4%) y la Araucanía (11,4%).



Funciones municipales y otras tareas que llevan a cabo las delegaciones

Las principales funciones o servicios que prestan las delegaciones se listan en el cuadro adjunto. Este fue propuesto como lista cerrada considerando las competencias y funciones municipales establecidas en la ley así otras tareas que llevaban a la práctica las delegaciones con presencia en las páginas municipales que se pueden visitar en Internet.

Del mismo modo hay una notable cantidad de funciones y tareas ligadas a la realización de trámites, la organización vecinal y la participación, y los servicios sociales y subsidios (en especial a las personas mayores y postradas) que prestan las municipalidades. También son importantes la capacitación para el empleo, las actividades culturales, la seguridad ciudadana, la protección ambiental y las políticas de género. Todas las funciones descritas son mencionadas por más del 50% de las delegaciones que responden el cuestionario y las primeras mencionadas van desde el 77% y el 95% de las menciones por cada delegación. Otras actividades más “duras” como la construcción de vivienda, el transporte, la administración de bienes públicos o la vialidad tienen una importancia claramente menor por debajo del 35%.

Promoción del desarrollo comunitario	95,0
Solicitud y gestión de documentos	95,0
Coordinación vecinal	92,5
Asistencia social y jurídica	85,0
Prevención de riesgos y auxilio en emergencias o catástrofes	80,0
Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local	80,0
Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo	77,5
Turismo, deporte y recreación	77,5
Solicitud de audiencias	77,5
Aseo y ornato	67,5
Salud pública y protección del medio ambiente	67,5
Gestión de actividades patrimoniales y culturales	65,0
Educación y cultura	62,5
Apoyo de la prevención en seguridad ciudadana y su implementación	62,5
Obtención de permisos	62,5
Promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	50,0
La urbanización y la vialidad urbana y rural	35,0
Cajas de tesorería para la recepción de pagos de patentes u otros	35,0
Transporte y tránsito público	30,0
Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público	30,0
Elaborar, modificar y/o ejecutar el presupuesto municipal	25,0
Otorgar subvenciones a personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro	15,0
Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	7,5

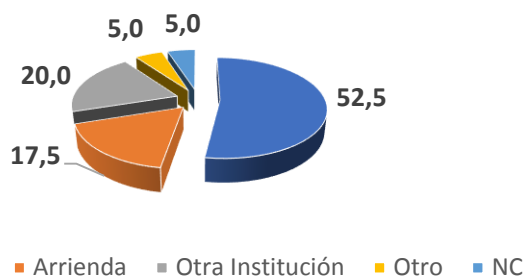
Cuadro 6. Dotación de recursos humanos de las delegaciones municipales

	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Otros	Total
Cantidad de personal	73	43	84	58	42	300
%	24,3	14,3	28,0	19,3	14,0	100

Las delegaciones que

respondieron el cuestionario cuentan con 300 personas que laboran, siendo la mayor parte administrativos. Le siguen en proporción los profesionales, luego los auxiliares y el menor número corresponde a las técnicas. Los datos muy parciales -por falta de suficientes cuestionarios recibidos- muestran la debilidad de los recursos humanos con que cuentan las delegaciones, al igual que las municipalidades de las que dependen. Administrativos y auxiliares superan a los profesionales y técnicos y estos últimos constituyen la mitad de los profesionales, lo que indica la relativa orfandad del personal de mayor calificación para llevar a cabo sus complejas tareas. Al respecto recordemos que se recomienda incrementar el personal técnico de apoyo para trabajar en equipo con los profesionales más calificados y alcanzar niveles de mayor eficiencia.

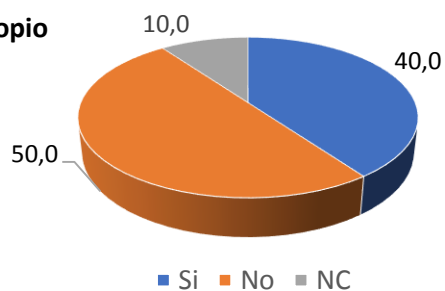
Infraestructura (sede) de la Delegación



El 52% de las delegaciones cuenta con sedes que pueden considerarse propias por ser de propiedad municipal o de los servicios traspasados municipales. El 20% de las sedes son arrendadas y un 20% son aportadas por otra institución pública generalmente en comodato y compartiendo los espacios para realizar sus respectivos fines.

La calidad de las infraestructuras es variada. Las visitas de terreno muestran la existencia de sedes excelentes (San Luis), buenas (Mirasol), insuficientes (Nueva Braunau) o deficientes (Rosario). La modalidad otros (5%) suele corresponder a sedes aportadas o compartidas con organizaciones sociales fuertes en convenios de largo plazo (Esperanza).

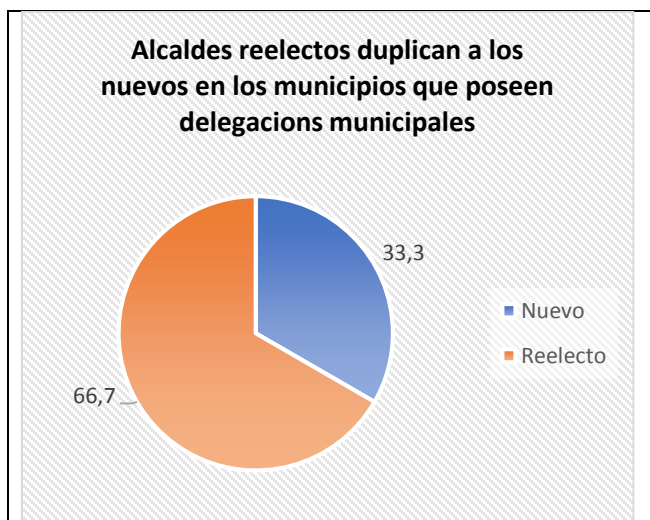
Vehículo propio



Del mismo modo que la situación

de las sedes, la disponibilidad de vehículos es insuficiente. Mientras la mitad de las delegaciones que responden afirman poseer vehículo "propio" o asignado a la sede el 40% afirma no poseerlo.

En las visitas a terreno varias delegaciones afirmaron que si bien no poseían vehículo asignado, la municipalidad les enviaba uno para enfrentar ciertas necesidades concretas, que en todo caso no es lo mismo que la disponibilidad permanente de este necesario medio de transporte.



Un hecho llamativo es el impacto que aparentemente tiene el funcionamiento de las delegaciones municipales en la valoración de la gestión de los alcaldes. Aunque podría deberse a diversos motivos, el hecho es que en las municipalidades que tienen delegaciones dos tercios de los alcaldes son reelectos. Esta proporción bien podría ser mayor si se tiene en cuenta que en los 60 municipios con presencia de delegaciones municipales debe haber algunos en que voluntariamente el alcalde antiguo decide no ir a la reelección, información que no se consideró.

Un análisis más cuidadoso, con información electoral complementaria, puede realizarse a partir de los datos que se presentna en el cuadro 7, ubicado más abajo.

Cuadro 7. ALCALDES NUEVOS Y REELECTOS EN 60 COMUNAS CON DELEGACIONES MUNICIPALES				
	Región	Municipio	Alcalde	Situación Alcalde
1	XV	Arica	Gerardo Espíndola	Nuevo
2	XV	Camarones	Iván romero	Reelecto
3	II	María Elena	Omar Norambuena	Nuevo
4	III	Chañaral	Raúl salas	Nuevo
5	III	Copiapó	Marcos López	Reelecto
6	III	Diego de Almagro	Isaías Zavala	Reelecto
7	IV	Coquimbo	Marcelo Pereira	Nuevo
8	IV	La Serena	Roberto Jacob	Reelecto
9	IV	La higuera	Yerco Galleguillos	Reelecto
10	IV	Monte patria	Camilo Ossandon	Nuevo
11	IV	Salamanca	Fernando Gallardo	Nuevo
12	IV	Vicuña	Rafael Vera	Reelecto
13	V	Casablanca	Rodrigo Martínez	Reelecto
14	V	Limache	Daniel Morales	Reelecto
15	V	Quillota	Luis Mella	Reelecto
16	V	Quilpué	Mauricio Viñambres	Reelecto
17	V	Valparaíso	Jorge Sharp	Nuevo
18	V	Viña del mar	Virginia Reginato	Reelecto
19	V	Zapallar	Gustavo Alessandri	Nuevo
20	XIII	Isla de Maipo	Carlos Adasme	Reelecto
21	XIII	Lampa	Graciela Ortuzar	Reelecto
22	XIII	Lo Barnechea	Felipe Guevara	Reelecto
23	XIII	Peñalolén	Carolina Leitao	Reelecto
24	VI	Doñihue	Boris Acuña	Reelecto
25	VI	Graneros	Claudio Segovia	Reelecto
26	VI	Machalí	José miguel Urrutia	Reelecto
27	VI	Peumo	Fermín Carreño	Reelecto
28	VII	Constitución	Carlos Valenzuela	Reelecto
29	VII	Molina	Priscila Castillo	Reelecto
30	VII	Sagrada familia	Martín Arriagada	Reelecto
31	VII	Yerbas buenas	Luis Cadegan	Reelecto
32	VIII	Arauco	Mauricio Alarcón	Reelecto
33	VIII	Coronel	Boris Chamorro	Nuevo
34	VIII	Concepción	Álvaro Ortiz	Reelecto
35	VIII	Lebu	Cristian Peña	Reelecto
36	VIII	Los Ángeles	Esteban Salazar	Nuevo
37	VIII	Penco	Víctor Figueroa	Reelecto
38	VIII	Tome	Eduardo aguilera	Nuevo
39	VIII	Tucapel	Jaime Veloso	Nuevo
40	IX	Carahue	Alejandro Sáez	Nuevo
41	IX	Curarrehue	Abel Painefilo	Reelecto
42	IX	Cunco	Alfonso Coke Candía	Reelecto
43	IX	Lonquimay	Gilberto alegría	Nuevo
44	IX	Lumaco	Manuel Painiqueo	Nuevo
45	IX	Padre las casas	Juan Delgado	Reelecto
46	IX	Pucón	Carlos Barra	Reelecto
47	IX	Puerto Saavedra	Juan Paillafil	Reelecto
48	IX	Villarrica	Pablo Astete	Reelecto
49	XIV	Lanco	Rolando peña	Reelecto
50	XIV	Valdivia	Omar Sabat	Reelecto
51	X	Calbuco	Rubén Cárdenas	Reelecto
52	X	Chaitén	Clara Lazcano	Nuevo
53	X	Cochamó	Carlos soto	Reelecto
54	X	Hualaihué	Freddy Ibacache	Reelecto
55	X	Puerto Montt	Gervoy paredes	Reelecto
56	X	Puerto varas	Ramón Baamonde	Nuevo
57	XI	Chile chico	Ricardo Ibarra	Nuevo
58	XI	Cisnes	Francisco Roncagliolo	Nuevo
59	XI	Lago Verde	Nelson Opaso	Reelecto
60	XI	Puerto Aysén	Óscar catalán	Nuevo

5. EL VALOR DE LAS DELEGACIONES

La información recolectada y, en especial, los estudios de casos parecen mostrar con claridad el valor de las delegaciones municipales como herramienta de acercamiento de la gestión municipal a los ciudadanos y vecinos que habitan en localidades alejadas de la sede municipal central. Algunos de los hallazgos o constataciones resultantes del periplo por la información web primero, cuestionarios después y visitas a delegaciones seleccionadas al final, pueden ser las siguientes:

- a) Las delegaciones municipales constituyen un instrumento de plena validez para acercar los servicios municipales a la ciudadanía
- b) Las delegaciones municipales son muy variadas y heterogéneas entre ellas, lo que no debe ser visto como una deficiencia sino, por el contrario, como una de sus principales virtudes, al adaptarse mejor que otras estructuras municipales o públicas a las especificidades de cada realidad.
- c) Hay una tendencia al incremento de las delegaciones municipales en el tiempo lo que permite inferir que estas irán aumentando en la medida en que los alcaldes descubran su valor, al observar otros municipios donde estas estructuras existen y funcionan.
- d) Las delegaciones, como otras estructuras municipales, cuentan con recursos humanos, materiales y financieros menores a los necesarios para cumplir adecuadamente su labor lo que se debe en primer lugar a la deficitaria descentralización política y fiscal en el país y, en segundo término, al fuerte incremento de las demandas y presiones ciudadanas por el mejoramiento de la gestión pública en general y de la municipal en particular.
- e) Las visitas a terreno –sintetizadas en los 8 casos que se adjuntan- permiten constatar un nivel de motivación y compromiso de los delegados y funcionarios con su misión local por sobre la normal observable en el sector público o en los municipios. Predomina el trabajo en equipo, en el que todos hacen de todo cuando hace falta, cultura de gestión normal en las organizaciones que trabajan próximas a la comunidad y son exigidas por esta.
- f) Los delegados municipales con los que pudimos intercambiar tienden a actuar como líderes proactivos y laboran en equipo para enfrentar la complejidad de aplicar políticas públicas y municipales en los territorios acotados.
- g) Los alcaldes de las municipalidades con delegaciones municipales tienden a delegar más y a considerar de mejor manera las opiniones y sugerencias del personal de las delegaciones municipales.
- h) Las delegaciones municipales constituyen una buena instancia de articulación de las políticas públicas en territorios menores, dada la presión de la gente, los recursos escasos y la necesidad de coordinarse para maximizar los impactos de los diversos programas y proyectos.
- i) En las delegaciones se desarrolla una buena cultura de gestión, en particular, salir a buscar los recursos que faltan sea en el territorio o fuera de este. Contribuye a ello el compromiso personalizado que adquiere el personal de las delegaciones con las organizaciones, comunidades y personas con las que interactúan
- j) Las delegaciones municipales muestran ser una muy buena herramienta para apoyar la organización de las comunidades, canalizar la participación y realizar acciones colaborativas para mejorar los servicios municipales, resolver problemas e impulsar el desarrollo de sus comunidades.

6. PROBLEMAS DE LAS DELEGACIONES

Naturalmente, las delegaciones municipales muestran problemas y limitaciones en su funcionamiento. Algunas de las principales son:

- a) Falta de recursos humanos, financieros y materiales suficientes para desarrollar su labor. Aunque este es un lugar común de la gestión municipal es necesario destacarlo.
- b) Falta de apoyo suficiente, en especial en aspectos coyunturales cuando se trata de resolver problemas complejos como emergencias, accidentes o catástrofes localizadas.
- c) Aún con la presencia delegaciones persiste la falta de conectividad física o virtual.
- d) Hay un bajo nexo con instituciones públicas nacionales, que podrían apoyar mejor por medio de la delegación a la resolución de los diversos requerimientos de la comunidad.
- e) Las instalaciones utilizadas por las delegaciones no siempre son las más adecuadas y en varios casos ha sido necesario refaccionarlas o construir oficinas nuevas.
- f) Hay falta de apoyo en materias de respaldo al personal como oportunidades de estudio, perfeccionamiento y capacitación.
- g) No hay relaciones entre las delegaciones municipales, por ende no hay intercambios, aprendizajes y se desaprovechan oportunidades de apoyo mutuo.

7. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PARA APOYAR A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Las delegaciones municipales están probando con sus actividades ser una realidad emergente de gestión local y un instrumento muy útil para acercar las políticas públicas a los ciudadanos y, de este modo, ayudar a “reconectar” a la sociedad con el Estado a partir de los municipios. Sin duda es necesario diseñar una política bien elaborada de apoyo a las delegaciones municipales. Algunas sugerencias para avanzar es esta línea de trabajo son:

- a) Sin que medie la asignación de nuevos recursos, continuar y finalizar el estudio durante el mes de enero, recabando a las delegaciones que aún no envían el cuestionario que lo hagan a la brevedad, (e integrar esa información a la base de datos que se adjunta en un pen drive).
- b) Realizar prontamente un taller con delegados municipales y personal de las delegaciones para dar a conocer los resultados parciales de este estudio y recabar reacciones y aportes.
- c) Profundizar el análisis de los 8 casos de delegaciones en que se efectuó trabajo de terreno e incorporar las 2 delegaciones que fueron visitados por personal de la SUBDERE.
- d) Crear una línea de trabajo especial de la SUBDERE y la ACHM sobre delegaciones municipales para incrementar el conocimiento que hay sobre ellas y desarrollar actividades de apoyo como asistencia técnica, capacitación y similares.
- e) Integrar a las delegaciones municipales como espacio y herramienta de participación ciudadana dentro de las políticas nacionales y municipales.
- f) Identificar que otras instituciones públicas y privadas trabajan en temas afines a los de las delegaciones municipales y hacerles llegar información sobre estas y su quehacer.
- g) Producir una publicación conjunta de la SUBDERE y la ACHM con los principales resultados de este estudio.

8. ANEXOS

Anexo 1. 105 DELEGACIONES MUNICIPALES IDENTIFICADAS EN 60 COMUNAS							
N°	Reg.	Municipio	Delegación	Delegado	Teléfono	Dirección	Encuesta
1	XV	ARICA	DELEGACION AZAPA	MARIA ELENA CASTILLO	9-8 9874861/ 58-2386576		OK
2	XV	ARICA	DELEGACIÓN LLUTA	FILIDOR YUCRA GUTIERREZ	9-9 3621574		OK
3	XV	ARICA	DELEGACIÓN NORTE	JORGE DÍAZ IBARRA	9-8 9995383/ 58-2209580		OK
4	XV	CAMARONES	CODPA	FRANCISCO RIVERA BUSTOS	9-7 3770938	VALLE DE CODPA	
5	XV	CAMARONES	LOCALIDAD DE CAMARONES	DAVID MAMANI	9-6 5890977	PUEBLO CAMARONES S/N	
6	II	MARÍA ELENA	QUILLAGUA	NO HAY POR AHORA	55-2891185	IGNACIO CARRERA PINTO 1926	
7	III	CHAÑARAL	EL SALADO	SANDRA SEGOVIA	993427315	CONDELL SIN NÚMERO, EL SALADO	OK
8	III	COPIAPÓ	PAIPOTE	MAURICIO LEIVA			
9	III	DIEGO DE ALMAGRO	SALVADOR	ROSA DELGADO	52-2475440	AVENIDA ATACAMA S/N	
10	III	DIEGO DE ALMAGRO	INCA DE ORO	ALEJANDRO CEPEDA	52- 2688064	FRANCISCO SAN ROMAN 403	
11	IV	COQUIMBO	TONGOY	ROBERTO VALENZUELA GALLEGUILLOS	51-391860	LORD COCRAN 053	
12	IV	COQUIMBO	GUANAQUERO	ELIZABETH ARAY VARELA	51-395048	FEDERICO CHEFER 2780	
13	IV	COQUIMBO	PAN DE AZUCAR	MARIA JOSE SALAZAR	94349343	CASONA SAN RAFAEL S/N	
14	IV	COQUIMBO	TIERRAS BLANCAS	ALEJANDRO GALLEGUILLOS NÚÑEZ	512-249575	LINARE N° 600, TIERRAS BLANCAS	
15	IV	LA SERENA	AVDA. DEL MAR	GLORIA GONZÁLEZ	51-2206516	AVDA. DEL MAR 2500	OK
16	IV	LA SERENA	LAS COMPAÑÍAS	MARCO ANTONIO GALLARDO CASTILLO	51-206527	ESMERAIDA2422	
17	IV	LA SERENA	LA ATENA	JAIME COLLAO	51-2206618	AVDA. 18 DE SEPT. S/N	OK
18	IV	LA SERENA	LA PAMPA	FERNANDO YAÑEZ	51-2206788/ 51-2206538	LARRAIN ALCALDE 3500, LOCAL 6, CENTRO COMERCIAL SONORA	
19	IV	LA HIGUERA	CALETA DE HORNO	ELIZABETH PASTEN	9-6 8474418	PARADOR TURISTICO CALETA DE HORNOS	
20	IV	LA HIGUERA	CHUNGUNGO	MARGARITA CASTILLO	9-7 1407527	BIBLIOTECA MUNICIPAL CHUNGUNGO	OK
21	IV	LA HIGUERA	PUNTA DE CHOROS	JACQUELIN VERGARA	9-9 7425039	PLAZA PUBLICA PUNTA DE CHOROS	OK
22	IV	LA HIGUERA	PUNTA COLORADA	YESSSENIA TAPIA	9-7 4725039	COSTADO AGUA POTABLE RURAL PUNTA COLORADA	
23	IV	MONTE PATRIA	TULAHUÉN	JUAN CARLOS CORTÉS MONARDEZ	953347774	CALLE UNICA S/N TULAHUÉN	OK
24	IV	MONTE PATRIA	RAPEL	JESSICA CORTÉS FERREIRA	953333903	CALLE UNICA S/N RAPEL	OK
25	IV	SALAMANCA	CHILLEPIN	ROBINSON RIVERA SOZA	9-7 5480742		OK
26	IV	VICUÑA	RIVADAVIA	LEANDRO ALVAREZ	9-56682343		OK
27	IV	VICUÑA	COSTA	MARIELA CORTES	8-9421586	LOS ALGARROBOS S/N NUEVA TALCUNA AL FINAL DE LA CALLE	OK
28	V	CASABLANCA	CALETA QUINTAY	MAGALY VEJAR	9-74705545		OK
29	V	LIMACHE	TABOLANGO	GABRIELA PIZARRO		DIEGO PORTALES S/N	
30	V	QUILLOTA	SAN PEDRO	CESAR ARANCIBIA BAHAMONDES	33-2514861	AVDA. DUEÑAS 16	OK
31	V	QUILPUE	EL BELLOTO	JUAN CADIZ RODRIGUEZ	32 - 2981964	JOSÉ FUENTES 890 ESQUINA FREIRE	
32	V	QUILPUE	URBANA	PAMELA COFRE	9-9 2321912	PASAJE DOCTOR VOGUEL	
33	V	VALPARAÍSO	PLACILLA DE PEÑUELA	MARIA ANGLEICA SILVA TRONCOSO	32-2939506	OBISPO VLADEZ 14, LOCAL 16 PLACILLA PEÑUELA	
34	V	VALPARAÍSO	LAGUNA VERDE	PATRICIO HELIBERTO ESTAY MENDES	32-2938592	EDEN BAJO N°20 LAGUAN VERDE	
35	V	VIÑA DEL MAR	REÑACA	ARTURO GREZ MARIN	32-2184761	BELLA VISTA N° 5, ED. OLIMPO	OK

						DEL MAR, LOCAL 4, REÑANA	
36	V	ZAPALLAR	CATAPILCO	ALICIA VASQUEZ	332285019/ +56994339307	JOSE MARÍA MERCADO N°335	
37	XIII	ISLA DE MAIPO	LA ISLITA	MARCELA MUÑOZ VERDEJO	228769264	AVENIDA BALMACEDA 3265	
38	XIII	LAMPA	OFICINA LARAPINTA	MARÍA JOSÉ ZUÑIGA	228796207/22879614 3		
39	XIII	LAMPA	OFICINA VALLE GRANDE	SILVANA HUME DIAZ	228796199		
40	XIII	LAMPA	CET BATUCO	ROXANA RUBILAR	228796192		OK
41	XIII	LAMPA	OFICINA ESTACIÓN COLINA	JOSEFA BASTIAS	228796189	PARCERLA 3, AVENIDA CACIQUE COLIN	
42	XIII	LO BARNECHEA	CENTRO DE MONTAÑA	SOLEDAD PEÑA Y LILLO			
43	XIII	PEÑALOEN	SAN LUIS	LUCAS SANTIBAÑEZ	02-24868608/ 24868609	AV. LAS TORRES N°5555	OK
44	VI	DOÑIHUE	LO MIRANDA	KAREN MONSALVE MAULEN	72-2978840	PEDRO AGUIRRE CERDA 064 FRENTE CUERPO DE BOMBEROS	
45	VI	GRANEROS	LA COMPAÑÍA	XIMENA SEPULVEDA	72-2487783	AV LA COMPAÑÍA PARADERO 6 O AL LADO DEL SANTUARIO	
46	VI	MACHALÍ	COYA	MARÍA TERESA RUBIO	72-2297227		
47	VI	PEUMO	LA ESPERANZA	REGINA BUSTOS	9-4 2460160		OK
48	VI	PEUMO	ROSARIO	ROSA GONZALEZ	9-4 2460152		OK
49	VII	CONSTITUCIÓN	PUTÚ	GASTÓN AVILA BUSTAMANTE	9-69080723	OFICINA MUNICIPAL PUTÚ	OK
50	VII	CONSTITUCIÓN	ZONA SUR	CLAUDIO ORELLANA RETAMAL	9-56074223	ROZAS 1277	
51	VII	CONSTITUCIÓN	SANTA OLGA	LÍA BRAVO LÓPEZ	9-82262433	LICEO RURAL SANTA OLGA	
52	VII	MOLINA	LONTUE	MARIO SALAZAR SEPULVEDA			OK
53	VII	SAGRADA FAMILIA	VILLA PRAT	SOFIA FUENZALIDA	09-7996511		OK
54	VII	YERBAS BUENAS	ORILLA DE MAULE	BARBARA FRANCISCA MOLINA M.	09-537 28 729	ORILLA DE MAULE DE YERBAS BUENAS KM 16	OK
55	VIII	ARAUCO	CARAMPAGUE	GABRIELA SAEZ	9-6 1200597		
56	VIII	ARAUCO	LARAQUETE	LORENA RIFO	9-6 1200379		
57	VIII	CORONEL	ISLA SANTA MARIA	MILAGROS VELOZO	9-7 1286488		
58	VIII	CONCEPCIÓN	BARRIO NORTE	OSCAR RAMIREZ ROMERO	41-2208966 / (09) 96894257	MANUEL GUTIERREZ 1745	
59	VIII	LEBU	ISLA MOCHA	ROSALBA NUÑEZ	989020620	ANDRES BELLOS 233	
60	VIII	LOS ÁNGELES	DE SANTA FE	JUAN MANUEL OPAZO	43-2971541	CALLE OHIGGIN S/N SANTA FE	
61	VIII	LOS ÁNGELES	SALTOS DEL LAJA	JORGE RODRIGUEZ MEIER	979470536 / 61901794	AV. EL SALTO S/N SECTOR LOS COYUCHES	
62	VIII	PENCO	LIRQUÉN	NATALIA ARTIAGA ESCRIBANO	41-2385006/78	MANUEL RODRIGUEZ 165	
63	VIII	TOME	DICHATO	PEDRO CAMPOS	9-8 2092111		
64	VIII	TOME	RAFAEL	ROSA HUENANTE	9-7 3335282		OK
65	VIII	TUCAPEL	TRUPAN	MARCELA SALAMANCA PACHECO	43-1970014	ALEJANDRO PEREZ 14	OK
66	VIII	TUCAPEL	POLCURA	PAOLA PINO	43-1970013	AVDA. MATTÁ S/N	OK
67	VIII	TUCAPEL	TUCAPEL	FELIPE FIGUEROA GARRIDO	43-2591836	SAN DIEGO 359	OK
68	IX	CARAHUE	NEHUENTUE	MARTA ALVAREZ	45-21971307		
69	IX	CARAHUE	TRANAPUENTE	EMILIA VALENZUELA	45-21971308		
70	IX	CARAHUE	TROVOLHUE	MARCELO SALGADO	9-95449912		
71	IX	CURARREHUE	CATRIPULLI	JORGE ROA	9-6 8264290		
72	IX	CUNCO	LOS LAURELES	ANDRES BARRIDO	9-95082644		
73	IX	LONQUIMAY	VILLA ICALMA	BENJAMIN CAYUQUEO	987523938/ 979529040	CAMINO INTERNACIONAL S/N	
74	IX	LUMACO	PICHI PELLAHUEN	YANELA FLORES	94433638	CALLE PRINCIPAL S/N	
75	IX	LUMACO	CAPITAN PASTENE	EULALIAS CARES	45 2753063	CAUPOLICAN N° 381.	
76	IX	PADRE LAS CASAS	SAN RAMÓN	JONATHAN VARGAS	45-2923648		OK
77	IX	PUCON	VILLA SAN PEDRO	MAGALY POBLETE	9-76546490/ 76533141		
78	IX	PUERTO SAAVEDRA	PUERTO DOMINGUEZ	AIDES PAILLALO PAILLAN	45-21972343/ 3334883		OK

79	IX	VILLARRICA	LICAN RAY	MAXIMILIANO FERNANDEZ	45-2431833	ESMERALDA 436	OK
80	XIV	LANCO	MALALHUE	ANTONIO MOLINA	63-2670195		
81	XIV	VALDIVIA	NIEBLA	VICTOR GATICA RIQUELME	63- 2282031	CALLE DEL CASTILLO 980	OK
82	X	CALBUCO	PARHUA	INGRID GONZALES	9-8 9867533	ARTURO PRATT ESQUINA LORD COCRANE	
83	X	CALBUCO	ISLA HUAR	SILVIA ANDRADE	9-9 2416614	SIN DIRECCION	
84	X	CALBUCO	ISLA PULUQUI	JORGE SOTO	9-9 5309848	SECTOR CHAUQUEAR S/N	
85	X	CALBUCO	ISLA TABÓN	MARIA IRENE LEVIANTES	9-5 6645825	SIN DIRECCION	
86	X	CHAITEN	MUNICENTRO AYACARA	CARLOS FRITZ GUTIÉRREZ	9-6 7608173	RURAL SIN DOMICILIO	
87	X	CHAITEN	VILLA SANTA LUCIA	ELY SANTANA LEVIÑANCO	9-6 7608176	VILLA SANTA LUCIA	
88	X	COCHAMÓ	LLANADA GRANDE	ISABEL GALLARDO	65-2562585		OK
89	X	COCHAMÓ	COCHAMO	ALEJANDRA BARRIA	9-9 5121927		
90	X	HUALAIHUÉ	ROLECHA	YOSELIN MARIN	9-9 9632678	LOCALIDAD DE ROLECHA S/N	
91	X	HUALAIHUÉ	CONTAO	EDMUNDO VARGAS	65-2218234		
92	X	PUERTO MONTT	MIRASOL	JUAN CARLOS BENITEZ	65-2482633	AVDA ALEXANDRI 1050	OK
93	X	PUERTO MONTT	ALERCE	FREDY BARRIA HULE	65-2223081	AV. VICTOR JARA, ESQ. CLAUDIO ARRAU 798 ALRECE SUR	
94	X	PUERTO MONTT	RURAL	DANIELA ARAYA	9-42337847 57782416		
95	X	PUERTO VARAS	BRAUNAU	IVAN VICUÑA	65-2361149	AV OTTOKLEIN ESQUINA LINEA CRUZADA	
96	X	PUERTO VARAS	ENSENADA	ELIZABETH ALMONACID	65-2361148		
97	XI	CHILE CHICO	PUERTO GUADAL	MIRNA SOTO SEGUEL	67-2431281	LOS NOTROS S/N	
98	XI	CHILE CHICO	MALLIN GRANDE	ELENA HERMOSILLA	672520819	VILLA MALLIN GRANDE	
99	XI	CISNES	PUERTO PUYUHUAPI	CAROLINA FUENTES	56-67-2325244	OTTO UEBEL S/N	
100	XI	CISNES	LA JUNTA	VANESA FLORES	56-067-2314115	ANTONIO VARAS S/N	
101	XI	CISNES	RAÚL MARÍN BALMACEDA	NATALI BRITO	88196260 - 57583958 - 88196284	AV. CENTRAL S/N	
102	XI	LAGO VERDE	VILLA LA TAPERA	ELIANA VALENZUELA	67-2573211	BERNARDO O´HIGGINS S/N	
103	XI	LAGO VERDE	VILLA AMENGUAL	IRMA BAHAMONDE	67-2215400	CARMEN ARIAS S/N	OK
104	XI	PUERTO AYSÉN	ISLAS HUICHAS	JENIFER PONTIO	672361210	GOMEZ CARREÑO S/N PUERTO AGUIRRE	OK
105	XI	PUERTO AYSÉN	MAÑIHUALES	VERONICA TORRES	67- 336560	EUSEBIO IBAR S/N	

Anexo 2. LISTA DE 105 DELEGACIONES MUNICIPALES CON NUEVOS ALCALDES Y ALCALDES REELECTOS							
N°	Región	Municipio	Nombre Delegación	Alcalde actual	Situación alcalde	Responden Cuestionario	Visitadas
1	XV	ARICA	DELEGACION AZAPA	GERARDO ESPÍNDOLA	NUEVO	OK	
2	XV	ARICA	DELEGACIÓN LLUTA	GERARDO ESPÍNDOLA	NUEVO	OK	
3	XV	ARICA	DELEGACIÓN NORTE	GERARDO ESPÍNDOLA	NUEVO	OK	
4	XV	CAMARONES	CODPA	IVAN ROMERO	REELECTO		
5	XV	CAMARONES	LOCALIDAD DE CAMARONES	IVAN ROMERO	REELECTO		
6	II	MARÍA ELENA	QUILLAGUA	OMAR NORAMBUENA	NUEVO		
7	III	CHAÑARAL	EL SALADO	RAÚL SALAS	NUEVO	OK	
8	III	COPIAPÓ	PAIPOTE	MARCOS LÓPEZ	REELECTO		
9	III	DIEGO DE ALMAGRO	SALVADOR	ISAÍAS ZAVALA	REELECTO		
10	III	DIEGO DE ALMAGRO	INCA DE ORO	ISAÍAS ZAVALA	REELECTO		
11	IV	COQUIMBO	TONGOY	MARCELO PEREIRA	NUEVO		
12	IV	COQUIMBO	GUANAQUERO	MARCELO PEREIRA	NUEVO		
13	IV	COQUIMBO	PAN DE AZUCAR	MARCELO PEREIRA	NUEVO		
14	IV	COQUIMBO	TIERRAS BLANCAS	MARCELO PEREIRA	NUEVO		
15	IV	LA SERENA	AVDA. DEL MAR	ROBERTO JACOB	REELECTO	OK	
16	IV	LA SERENA	LAS COMPAÑÍAS	ROBERTO JACOB	REELECTO		
17	IV	LA SERENA	LA ATENA	ROBERTO JACOB	REELECTO	OK	
18	IV	LA SERENA	LA PAMPA	ROBERTO JACOB	REELECTO		
19	IV	LA HIGUERA	CALETA DE HORNO	YERCO GALLEGUILLOS	REELECTO		
20	IV	LA HIGUERA	CHUNGUNGO	YERCO GALLEGUILLOS	REELECTO	OK	
21	IV	LA HIGUERA	PUNTA DE CHOROS	YERCO GALLEGUILLOS	REELECTO	OK	
22	IV	LA HIGUERA	PUNTA COLORADA	YERCO GALLEGUILLOS	REELECTO		
23	IV	MONTE PATRIA	TULAHUÉN	CAMILO OSSANDÓN	NUEVO	OK	
24	IV	MONTE PATRIA	RAPEL	CAMILO OSSANDÓN	NUEVO	OK	
25	IV	SALAMANCA	CHILLEPIN	FERNANDO GALLARDO	NUEVO	OK	
26	IV	VICUÑA	RIVADAVIA	RAFAEL VERA	REELECTO	OK	
27	IV	VICUÑA	COSTA	RAFAEL VERA	REELECTO	OK	
28	V	CASABLANCA	CALETA QUINTAY	RODRIGO MARTÍNEZ	REELECTO	OK	
29	V	LIMACHE	TABOLANGO	DANIEL MORALES	REELECTO		OK
30	V	QUILLOTA	SAN PEDRO	LUÍS MELLA	REELECTO	OK	OK
31	V	QUILPUE	EL BELLOTO	MAURICIO VIÑAMBRES	REELECTO	OK	OK
32	V	QUILPUE	URBANA	MAURICIO VIÑAMBRES	REELECTO		
33	V	VALPARAÍSO	PLACILLA DE PEÑUELA	JORGE SHARP	NUEVO		
34	V	VALPARAÍSO	LAGUNA VERDE	JORGE SHARP	NUEVO		

35	V	VIÑA DEL MAR	REÑACA	VIRGINIA REGINATO	REELECTO	OK	
36	V	ZAPALLAR	CATAPILCO	GUSTAVO ALESSANDRI	NUEVO	OK	OK
37	XIII	ISLA DE MAIPO	LA ISLITA	CARLOS ADASME	REELECTO	OK	OK
38	XIII	LAMPA	OFICINA LARAPINTA	GRACIELA ORTUZAR	REELECTO		
39	XIII	LAMPA	OFICINA VALLE GRANDE	GRACIELA ORTUZAR	REELECTO		
40	XIII	LAMPA	CET BATUCO	GRACIELA ORTUZAR	REELECTO	OK	
41	XIII	LAMPA	OFICINA ESTACIÓN COLINA	GRACIELA ORTUZAR	REELECTO		
42	XIII	LO BARNECHEA	CENTRO DE MONTAÑA	FELIPE GUEVARA	REELECTO		
43	XIII	PEÑALOLEN	SAN LUIS	CAROLINA LEITAO	REELECTO	OK	OK
44	VI	DOÑIHUE	LO MIRANDA	BORIS ACUÑA	REELECTO		
45	VI	GRANEROS	LA COMPAÑÍA	CLAUDIO SEGOVIA	REELECTO		
46	VI	MACHALÍ	COYA	JOSÉ MIGUEL URRUTIA	REELECTO		
47	VI	PEUMO	LA ESPERANZA	FERMÍN CARREÑO	REELECTO	OK	OK
48	VI	PEUMO	ROSARIO	FERMÍN CARREÑO	REELECTO	OK	OK
49	VII	CONSTITUCIÓN	PUTÚ	CARLOS VALENZUELA	REELECTO	OK	
50	VII	CONSTITUCIÓN	ZONA SUR	CARLOS VALENZUELA	REELECTO		
51	VII	CONSTITUCIÓN	SANTA OLGA	CARLOS VALENZUELA	REELECTO		
52	VII	MOLINA	LONTUE	PRISCILA CASTILLO	REELECTO	OK	
53	VII	SAGRADA FAMILIA	VILLA PRAT	MARTÍN ARRIAGADA	REELECTO	OK	
54	VII	YERBAS BUENAS	ORILLA DE MAULE	LUÍS CADEGAN	REELECTO	OK	
55	VIII	ARAUCO	CARAMPAGUE	MAURICIO ALARCÓN	REELECTO		
56	VIII	ARAUCO	LARAQUETE	MAURICIO ALARCÓN	REELECTO		
57	VIII	CORONEL	ISLA SANTA MARIA	BORIS CHAMORRO	NUEVO		
58	VIII	CONCEPCIÓN	BARRIO NORTE	ÁLVARO ORTIZ	REELECTO		
59	VIII	LEBU	ISLA MOCHA	CRISTIAN PEÑA	REELECTO		
60	VIII	LOS ÁNGELES	DE SANTA FE	ESTEBAN SALAZAR	NUEVO		
61	VIII	LOS ÁNGELES	SALTOS DEL LAJA	ESTEBAN SALAZAR	NUEVO		
62	VIII	PENCO	LIRQUÉN	VICTOR FIGUEROA	REELECTO		
63	VIII	TOME	DICHATO	EDUARDO AGUILERA	NUEVO		
64	VIII	TOME	RAFAEL	EDUARDO AGUILERA	NUEVO	OK	
65	VIII	TUCAPEL	TRUPAN	JAIME VELOSO	NUEVO	OK	
66	VIII	TUCAPEL	POLCURA	JAIME VELOSO	NUEVO	OK	
67	VIII	TUCAPEL	TUCAPEL	JAIME VELOSO	NUEVO	OK	
68	IX	CARAHUE	NEHUE TUE	ALEJANDRO SÁEZ	NUEVO		
69	IX	CARAHUE	TRANAPUENTE	ALEJANDRO SÁEZ	NUEVO		
70	IX	CARAHUE	TROVOLHUE	ALEJANDRO SÁEZ	NUEVO		

71	IX	CURARREHUE	CATRIPULLI	ABEL PAINEFILO	REELECTO		
72	IX	CUNCO	LOS LAURELES	ALFONSE COKE CANDIA	REELECTO		
73	IX	LONQUIMAY	VILLA ICALMA	GILBERTO ALEGRÍA	NUEVO		
74	IX	LUMACO	PICHI PELLAHUEN	MANUEL PAINIQUEO	NUEVO		
75	IX	LUMACO	CAPITAN PASTENE	MANUEL PAINIQUEO	NUEVO		
76	IX	PADRE LAS CASAS	SAN RAMÓN	JUAN DELGADO	REELECTO	OK	
77	IX	PUCON	VILLA SAN PEDRO	CARLOS BARRA	REELECTO		
78	IX	PUERTO SAAVEDRA	PUERTO DOMINGUEZ	JUAN PAILLAFIL	REELECTO	OK	
79	IX	VILLARRICA	LICAN RAY	PABLO ASTETE	REELECTO	OK	
80	XIV	LANCO	MALALHUE	ROLANDO PEÑA	REELECTO		
81	XIV	VALDIVIA	NIEBLA	OMAR SABAT	REELECTO	OK	
82	X	CALBUCO	PARHUA	RUBÉN CÁRDENAS	REELECTO		
83	X	CALBUCO	ISLA HUAR	RUBÉN CÁRDENAS	REELECTO		
84	X	CALBUCO	ISLA PULUQUI	RUBÉN CÁRDENAS	REELECTO		
85	X	CALBUCO	ISLA TABÓN	RUBÉN CÁRDENAS	REELECTO		
86	X	CHAITEN	MUNICENTRO AYACARA	CLARA LAZCANO	NUEVO		
87	X	CHAITEN	VILLA SANTA LUCIA	CLARA LAZCANO	NUEVO		
88	X	COCHAMÓ	LLANADA GRANDE	CARLOS SOTO	REELECTO	OK	
89	X	COCHAMÓ	COCHAMO	CARLOS SOTO	REELECTO		
90	X	HUALAIHUÉ	ROLECHA	FREDDY IBACACHE	REELECTO		
91	X	HUALAIHUÉ	CONTAO	FREDDY IBACACHE	REELECTO		
92	X	PUERTO MONTT	MIRASOL	GERVOY PAREDES	REELECTO	OK	OK
93	X	PUERTO MONTT	ALERCE	GERVOY PAREDES	REELECTO		
94	X	PUERTO MONTT	DANIELA ARAYA	GERVOY PAREDES	REELECTO		
95	X	PUERTO VARAS	BRAUNAU	RAMON BAHAMONDE	NUEVO		OK
96	X	PUERTO VARAS	ENSENADA	RAMON BAHAMONDE	NUEVO		
97	XI	CHILE CHICO	PUERTO GUADAL	RICARDO IBARRA	NUEVO		
98	XI	CHILE CHICO	MALLIN GRANDE	RICARDO IBARRA	NUEVO		
99	XI	CISNES	PUERTO PUYUHUAPI	FRANCISCO RONCAGLIOLO	NUEVO		
100	XI	CISNES	LA JUNTA	FRANCISCO RONCAGLIOLO	NUEVO		
101	XI	CISNES	RAÚL MARÍN BALMACEDA	FRANCISCO RONCAGLIOLO	NUEVO		
102	XI	LAGO VERDE	VILLA LA TAPERA	NELSON OPASO	REELECTO		
103	XI	LAGO VERDE	VILLA AMENGUAL	NELSON OPASO	REELECTO	OK	
104	XI	PUERTO AYSÉN	ISLAS HUICHAS	ÓSCAR CATALÁN	NUEVO	OK	
105	XI	PUERTO AYSÉN	MAÑIHUALES	ÓSCAR CATALÁN	NUEVO		

Anexo 3. FUNCIONARIOS DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES CLASIFICADOS POR FUNCIONES								
Región	Comuna	Delegación	Auxiliares	Administrativos	Técnicos	Profesionales	Otros y sin especificar	N° total de funcionarios
III	Chañaral	El Salado (CLI)	1	0	0	0	-	1
IV	La Higuera	Chungungo	2	1	0	0	-	3
IV	Monte Patria	Rapel	0	0	1	1	-	2
IV	Monte Patria	Tulahuen	1	2	0	0	-	3
IV	Salamanca	Choapa Alto (Chillepin)	3	2	5	6	-	16
IV	La Higuera	Punta de Choros	-	-	-	-	-	1
IV	La Serena	Av. Del Mar	2	2	2	1	-	7
IV	La Serena	La Antena	8	3	5	3	-	19
IV	Vicuña	Costa	0	0	1	0	-	1
IV	Vicuña	Sector Cordillera (Rivadavia)	-	-	-	-	-	1
V	Quilpué	El Belloto	1	6	0	1	-	8
V	Quillota	San Pedro	3	6	0	3	-	12
V	Viña del Mar	Reñaca	1	3	0	2	-	6
V	Casa Blanca	Quintay	-	-	-	-	-	NC
V	Zapallar	Catopilco	1	2	8	9	-	20
VI	Peumo	La Esperanza	0	1	0	0	-	1
VI	Peumo	Rosario	0	1	0	0	-	1
VII	Sagrada Familia	Villa Prat	2	1	0	1	-	4
VII	Constitución	Putú	0	2	0	0	-	2
VII	Yerbas buenas	Orilla de Maule	0	1	0	1	-	2
VII	Molina	Lontué	1	2	0	2	-	5
VIII	Tome	Rafael	-	-	-	-	-	11
VIII	Tucapel	Polcura	1	0	1	0	-	2
VIII	Tucapel	Trupán	-	-	-	-	-	2
VIII	Tucapel	Tucapel	0	1	0	0	-	1
IX	Padre las casas	San Ramón	1	6	1	3	-	11
IX	Saavedra	Puerto Domínguez	1	3	3	5	-	12
IX	Villarrica	Licán Ray	1	3	1	1	-	6
X	Cochamó	Llanada Grande	1	0	1	1	-	3
X	Puerto Montt	Mirasol	3	11	4	8	-	26
XI	Puerto Aysén	Islas Huichas	0	1	1	1	-	3
XI	Lago Verde	Villa Amengual	1	1	0	1	-	3
XI	Cisnes	La Junta	11	3	2	2	-	18
XIII	Peñalolén	San Luis	3	10	3	7	-	23
XIII	Lampa	Batuco	3	1	2	2	-	8
XIII	Isla de Maipo	La Islita	0	3	1	6	-	10
XIV	Valdivia	Niebla	4	1	0	1	26	32
XV	Arica	Valle de Azapa	2	1	1	1	-	5
XV	Arica	Norte	-	-	-	-	-	NC
XV	Arica	Lluta Sur	0	4	0	4	1	9
TOTAL			58	84	43	73	42	300

Anexo 4. PRINCIPALES FUNCIONES O TAREAS MUNICIPALES QUE REALIZAN LAS DELEGACIONES	
Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	7,5
Otorgar subvenciones a personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro	15,0
Elaborar, modificar y/o ejecutar el presupuesto municipal	25,0
Transporte y tránsito público	30,0
Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público	30,0
La urbanización y la vialidad urbana y rural	35,0
Cajas de tesorería para la recepción de pagos de patentes u otros	35,0
Promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	50,0
Educación y cultura	62,5
Apoyo de la prevención en seguridad ciudadana y su implementación	62,5
Obtención de permisos	62,5
Gestión de actividades patrimoniales y culturales	65,0
Aseo y ornato	67,5
Salud pública y protección del medio ambiente	67,5
Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo	77,5
Turismo, deporte y recreación	77,5
Solicitud de audiencias	77,5
Prevención de riesgos y auxilio en emergencias o catástrofes	80,0
Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local	80,0
Asistencia social y jurídica	85,0
Coordinación vecinal	92,5
Promoción del desarrollo comunitario	95,0
Solicitud y gestión de documentos	95,0

Anexo 5. INFRAESTRUCTURA (SEDE) Y VEHÍCULO DE LAS DELEGACIONES				
Región	Comuna	Delegación	Infraestructura	Vehículo propio
III	Chañaral	El Salado CLI	Propia	No
IV	La Higuera	Chungungo	Otro	No
IV	Monte Patria	Rapel	Arrienda	Si
IV	Monte Patria	Tulahuen	Arrienda	Si
IV	Salamanca	Choapa Alto (Chillepin)	Arrienda	No
IV	La Higuera	Punta de Choros	Propia	No
IV	La Serena	Av. Del Mar	Propia	Si
IV	La Serena	La Antena	Otra Institución	Si
IV	Vicuña	Costa	Otra Institución	No
IV	Vicuña	Sector Cordillera (Rivadavia)	Propia	No
V	Quilpué	El Belloto	Arrienda	No
V	Quillota	San Pedro	Arrienda	Si
V	Viña del Mar	Reñaca	Arrienda	Si
V	Casa Blanca	Quintay	Propia	NC
V	Zapallar	Catopilco	Propia	Si
VI	Peumo	La Esperanza	Otra Institución	Si
VI	Peumo	Rosario	Otra Institución	Si
VII	Sagrada Familia	Villa Prat	Propia	No
VII	Constitución	Putú	Propia	No
VII	Yerbas buenas	Orilla de Maule	Otra Institución	No
VII	Molina	Lontué	Propia	No
VIII	Tome	Rafael	Propia	No
VIII	Tucapel	Polcura	Propia	No
VIII	Tucapel	Trupán	Arrienda	NC
VIII	Tucapel	Tucapel	Propia	No
IX	Padre las casas	San Ramón	Propia	No
IX	Saavedra	Puerto Domínguez	Propia	No
IX	Villarrica	Licán Ray	Otra Institución	Si
X	Cochamó	Llanada Grande	Propia	No
X	Puerto Montt	Mirasol	Otro	Si
XI	Puerto Aysén	Islas Huichas	Otra Institución	No
XI	Lago Verde	Villa Amengual	Propia	Si
XI	Cisnes	La Junta	Propia	Si
XIII	Peñalolén	San Luis	Propia	Si
XIII	Lampa	Batuco	Propia	No
XIII	Isla de Maipo	La Islita	Otra Institución	No
XIV	Valdivia	Niebla	Propia	Si
XV	Arica	Valle de Azapa	Propia	NC
XV	Arica	Norte	NC	NC
XV	Arica	Lluta Sur	-	Si

Anexo 6. ALCALDES NUEVOS Y REELECTOS EN 60 MUNICIPIOS CON DELEGACIONES MUNICIPALES				
	Región	Municipio	Alcalde	Situación Alcalde
1	XV	Arica	Gerardo Espíndola	Nuevo
2	XV	Camarones	Iván romero	Reelecto
3	II	María Elena	Omar Norambuena	Nuevo
4	III	Chañaral	Raúl salas	Nuevo
5	III	Copiapó	Marcos López	Reelecto
6	III	Diego de Almagro	Isaías Zavala	Reelecto
7	IV	Coquimbo	Marcelo Pereira	Nuevo
8	IV	La serena	Roberto Jacob	Reelecto
9	IV	La higuera	Yerco Galleguillos	Reelecto
10	IV	Monte patria	Camilo Ossandón	Nuevo
11	IV	Salamanca	Fernando Gallardo	Nuevo
12	IV	Vicuña	Rafael Vera	Reelecto
13	V	Casablanca	Rodrigo Martínez	Reelecto
14	V	Limache	Daniel Morales	Reelecto
15	V	Quillota	Luís Mella	Reelecto
16	V	Quilpué	Mauricio Viñambres	Reelecto
17	V	Valparaíso	Jorge Sharp	Nuevo
18	V	Viña del mar	Virginia Regginatto	Reelecto
19	V	Zapallar	Gustavo Alessandri	Nuevo
20	XIII	Isla de Maipo	Carlos Adasme	Reelecto
21	XIII	Lampa	Graciela Ortuzar	Reelecto
22	XIII	Lo Barnechea	Felipe Guevara	Reelecto
23	XIII	Peñalolén	Carolina Leitao	Reelecto
24	VI	Doñihue	Boris Acuña	Reelecto
25	VI	Graneros	Claudio Segovia	Reelecto
26	VI	Machalí	José Miguel Urrutia	Reelecto
27	VI	Peumo	Fermín Carreño	Reelecto
28	VII	Constitución	Carlos Valenzuela	Reelecto
29	VII	Molina	Priscila Castillo	Reelecto
30	VII	Sagrada familia	Martín Arriagada	Reelecto
31	VII	Yerbas buenas	Luís Cadegan	Reelecto
32	VIII	Arauco	Mauricio Alarcón	Reelecto
33	VIII	Coronel	Boris Chamorro	Nuevo
34	VIII	Concepción	Álvaro Ortiz	Reelecto
35	VIII	Lebu	Cristian Peña	Reelecto
36	VIII	Los Ángeles	Esteban Salazar	Nuevo
37	VIII	Penco	Víctor Figueroa	Reelecto
38	VIII	Tome	Eduardo aguilera	Nuevo
39	VIII	Tucapel	Jaime Veloso	Nuevo
40	IX	Carahue	Alejandro Sáez	Nuevo
41	IX	Curarrehue	Abel Painefilo	Reelecto
42	IX	Cunco	Alfonso Coke Candia	Reelecto
43	IX	Lonquimay	Gilberto alegría	Nuevo
44	IX	Lumaco	Manuel Painiqueo	Nuevo
45	IX	Padre las casas	Juan Delgado	Reelecto
46	IX	Pucón	Carlos Barra	Reelecto
47	IX	Puerto Saavedra	Juan Paillafil	Reelecto
48	IX	Villarrica	Pablo Astete	Reelecto

49	XIV	Lanco	Rolando peña	Reelecto
50	XIV	Valdivia	Omar Sabat	Reelecto
51	X	Calbuco	Rubén Cárdenas	Reelecto
52	X	Chaitén	Clara Lazcano	Nuevo
53	X	Cochamó	Carlos Soto	Reelecto
54	X	Hualaihué	Freddy Ibacache	Reelecto
55	X	Puerto Montt	Gervoy Paredes	Reelecto
56	X	Puerto varas	Ramón Baamonde	Nuevo
57	XI	Chile chico	Ricardo Ibarra	Nuevo
58	XI	Cisnes	Francisco Roncagliolo	Nuevo
59	XI	Lago Verde	Nelson Opaso	Reelecto
60	XI	Puerto Aysén	Óscar Catalán	Nuevo